

EXCELENTÍSIMO  
AYUNTAMIENTO  
DE ANTEQUERA



**Grupo Popular**



## **AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA**

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

### **“Creación de una Casa de la Juventud en Antequera”**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La infraestructura existente para el encuentro de los jóvenes en nuestra ciudad actualmente es escasa, hallándose únicamente un local muy reducido que no sirve para tales fines, situado en la calle Mesones, sede del Consejo local de la Juventud. Y el otro local destinado a los jóvenes, el Centro de Información Juvenil, sito en calle Infante Don Fernando, cuenta con un espacio físico que no propicia la participación de jóvenes debido a sus reducidas dimensiones.

La “Casa de la Juventud” es un lugar destinado al encuentro de los jóvenes, que existe en numerosas localidades de nuestro entorno más cercano y en localidades mucho menores en población.

Al ser ésta una iniciativa que supondría un beneficio real y directo para los jóvenes de nuestra localidad,

es por ello que el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte los siguientes

#### **ACUERDOS:**

- 1. “ Creación de una Casa de la Juventud en Antequera, que sirva de lugar de encuentro y de espacio físico necesario para la realización de todo tipo de actividades culturales, de reunión e información entre otras actividades, destinadas principalmente a la juventud antequerana ”.**
- 2. “ La dotación de una sala con 20 ordenadores instalados con banda ancha de Internet ”.**
- 3. “ Que esta Casa sea el lugar donde se concentre la oficina del Centro de información juvenil y la sede del Consejo de la juventud de Antequera ”.**
- 4. “ Que cuente con una sala de usos múltiples de mayor dimensión para poder realizar exposiciones culturales de todo tipo como pintura, escultura, entre otras iniciativas y que podría contar con la exposición de trabajos de artistas noveles antequeranos y de otras localidades, y**

**exposiciones de las diferentes Administraciones Públicas que sean destinadas a los jóvenes.**

**Esta sala de usos múltiples también contaría con la infraestructura necesaria para poder realizar charlas, coloquios, y con una pantalla de cine para organizar exposición de películas de video ”.**

Antequera, 31 de octubre de 2003